

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
AV. JOHN F. KENNEDY #20, APARTADO 1441 - ZONA POSTAL 1
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

TEL.: 809-544-5000
www.popularenlinea.com
RNC 101010632

Filial del Grupo Popular, S.A

22 de septiembre de 2017

Lic. Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores
de la República Dominicana
Su despacho



Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
22/09/2017 3:51 PM s martinez

60780

Ref.: Notificación de Hecho Relevante y comunicación de fecha 26 de julio de 2017 bajo el No. 40557.

Distinguido Señor:

Cordialmente, en atención a su comunicación de fecha 26 de julio de 2017 bajo el No. 40557, mediante la cual se aprueba el hecho reservado respecto a la salida de un miembro de nuestro Consejo de Administración, me es grato informarle que durante la sesión extraordinaria del Consejo de Administración del Banco de fecha veinte (20) de septiembre de 2017, se aprobó la designación del Sr. Alex Pimentel M. como miembro del Consejo de Administración del Banco Popular Dominicano S. A., Banco Múltiple.

El Sr. Pimentel cuenta con una trayectoria de más de 41 años de servicio para el Grupo Popular, S.A., y sus principales filiales, donde ha ocupado posiciones claves tanto en las unidades de negocios como en las unidades centralizadas, alcanzando la posición más alta dentro de la estructura organizacional del Banco para las funciones de Riesgo, Cumplimiento, Recursos Humanos y Seguridad, razón por la cual cuenta con importantes conocimientos y experiencias para enriquecer y fortalecer las estructuras de gobierno de nuestra institución.

La indicada designación tiene un carácter provisional hasta tanto sea aprobada por la próxima Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del Banco, donde se someterá la ratificación de la misma y se decidirá el grupo al cual será asignado conforme a nuestras disposiciones estatutarias.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención brindada aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente,


Manuel A. Grullón
Presidente



Anexo citado.



CERTIFICACIÓN

Yo, PRÁXEDES CASTILLO P., Secretario del Consejo de Administración del BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.-BANCO MÚLTIPLE, CERTIFICO: Que conforme consta en los libros y registros de la compañía a mi cargo, en reunión extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 20 de septiembre de 2017, se aprobó el siguiente

“**SEGUNDO:** Por recomendaciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones se aprueba la designación del señor Alex Pimentel M. como miembro del Consejo de Administración del Banco Popular Dominicano, S. A. –Banco Múltiple; hasta tanto sea celebrada la próxima Asamblea General Ordinaria Anual de Accionista que ratifique esta designación y le asigne al grupo correspondiente, conforme lo estipulado en el artículo 35 y sus párrafos de los Estatutos Sociales del Banco.

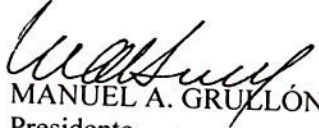
El Consejo de Administración queda conformado de la siguiente manera:

| Miembro del Consejo | Rol | Clasificación |
|--------------------------|------------------------|---------------------------|
| Alejandro E. Grullón E. | Presidente Ad-Vitam | Miembro Emérito |
| Manuel A. Grullón | Presidente del Consejo | Interno o Ejecutivo |
| Marino D. Espinal | Vicepresidente | Externo Independiente |
| Práxedes Castillo P. | Secretario | Externo No Independiente |
| Andrés Avelino Abreu | Miembro | Externo No Independiente |
| Osián T. Abreu | Miembro | Externo Independiente |
| Salustiano Acebal | Miembro | Externo Independiente |
| Andrés E. Bobadilla F. | Miembro | Externo No Independiente |
| Adriano Bordas | Miembro | Externo Independiente |
| Pedro G. Brache | Miembro | Externo Independiente |
| Ernesto M. Izquierdo | Miembro | Externo No Independiente |
| Marcial Najri | Miembro | Externo Independiente |
| Erich Schumann | Miembro | Externo Independiente |
| A. Alejandro Santelises | Miembro | Externo No Independiente |
| José Armando Bermúdez M. | Miembro | Externo Independiente |
| Alex Pimentel M. | Miembro | Externo No Independiente” |

La presente certificación se expide, firma y sella en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).


Práxedes Castillo P.
Secretario

VISTO BUENO:


MANUEL A. GRULLÓN
Presidente